



## ARMANDO UN DISPARATE



### PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[@gdeloya](#) [@gdeloya](#)
[Guillermo Deloya](#)
[www.guillermodeloya.com.mx](http://www.guillermodeloya.com.mx)
[g\\_deloya@hotmail.com](mailto:g_deloya@hotmail.com)

Cuando el fuego del caldero se aviva y lleva al hervor, quien se encuentra dentro del mismo no piensa más que en escapar. Para el escape deseado por quien se encuentra acorralado muchas veces se echa mano de la distracción. Y en la política mexicana no está en desuso recurrir con torpeza tropicalizada a los preceptos trillados de la literatura rudimentaria de supuestos líderes encumbrados.

Referirse a la narrativa de Sun Tzu, quien dedica todo un capítulo, es común para justificar que la política es la guerra y la guerra se basa en el engaño. Así, cuán común se vuelve generar distractores burdos para tratar de encauzar la mirada hacia otros horizontes.

Eso es lo que precisamente hace un partido que tiene a su líder nacional dentro de un caldero del cual se antoja difícil escapar.

Por ello la propuesta burda y sin bases de justificación, más que la ocurrencia, mediante la cual el Revolucionario Institucional pone en la mesa dotar de armas de fuego a los mexicanos no podría entenderse más que como una distracción ante el calor proveniente del descrédito que calina a Alejandro Moreno.

“En el caso de nuestro país ocasionan siete de cada diez homicidios”.

Y se subraya “ocurrencia” porque es una oferta alejada de la sensibilidad para un país cundido de violencia. No estamos ante escenarios de guerra civil, cual ocurre en países africanos donde se arma a los ciudadanos para propósitos de defensa. Tampoco nos justifica la historia reflejada en fundamentos constitucionales, como el caso de Estados Unidos. Sencillamente no hay manera de equiparar escenarios ni condiciones para lo que vive nuestro México.

Estamos viviendo una grave crisis de violencia que no tiene referente alguno; el soporte e instrumentos de dicha violencia, generalmente son armas de fuego que en el caso de nuestro país ocasionan siete de cada diez homicidios. En el caso estadounidense el cúmulo de muertes causadas por el uso de armas de fuego llega a rayar en los 41 mil por año.

### Sinsentido

Con cifras del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados podemos conocer la profundidad de un problema que tiende a crecer exponencialmente. Tan grave es el panorama, que se estima que a diario se introducen más de dos mil armas a nuestro país, mismas que provienen de una industria de

armas norteamericana que actualmente tiene un valor de cerca de 20 mil millones de dólares.

Es así que 70% de todas las armas existentes en territorio nacional tienen origen en EU y el restante 30% se compone del tráfico que proviene de la frontera sur, Asia y robos hechos a las fuerzas oficiales mexicanas. A tal grado llega el problema, que se ha llevado a la judicialización interpuesta por México en una corte de Boston contra las empresas que producen y comercializan armas.

Ante un problema que lacera profundamente mucho hay por hacer antes de pensar en regar indiscriminadamente armas de fuego hacia las manos de todos los mexicanos, en una negación plena del funcionamiento institucional y el Estado de Derecho. En materia de transparencia habrá que apelar al cumplimiento de la Alianza de Gobierno abierto, donde existe el compromiso por restar opacidad



Un problema que crece exponencialmente.

a los flujos de armas de fuego. La FGR y la Sedena básicamente tienen el monopolio de actuación en todo lo relativo al tema. La primera por sus facultades para el aseguramiento y persecutorias ante la violación de la Ley Federal de Armas; la segunda en cuanto a los procedimientos de producción, importación, registro, comercialización, portación y destrucción de las mismas.

Pero los campos de oportunidad para avanzar en la regulación plena y transparente de armamento son amplios. Se tiene que ir exactamente en el sentido contrario que aquello que locuazmente propone el PRI. Un Estado fuerte y garante de la seguridad donde se cumpla el precepto constitucional del monopolio del uso legítimo de la fuerza es lo deseable en términos de legalidad, eficiencia y claridad en la actuación del mismo. Sentido contrario es optar por un escenario de barbarie donde prevalezca la ley de la selva.

Pero cuando urge el salvamento del pellejo, bien vale armar un sinsentido. ¿O no es así? **V**